



Universidad de Quintana Roo

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PRÁCTICA PROFESIONAL

Programa de práctica profesional "Unidad Preventiva Universitaria".

Nombre del Instituto o Dependencia

Universidad de Quintana Roo.

Nombre de la Dirección, Departamento o Área de realización de la práctica profesional

División de Ciencias Sociales, Económicas Administrativas.

Jefe (a) de la Dirección, Departamento o Área de realización de la práctica profesional

Mtro. Claudio Rubén Ku Pérez.

Nombre del Programa de práctica profesional

Unidad Preventiva Universitaria.

Nombre del Responsable del Programa

Dr. Luis Germán Sánchez Méndez.

Nombre del Jefe Directo del prestador en la realización de la práctica profesional

Dr. Luis Germán Sánchez Méndez.

Nombre del Asesor o Asesores responsables del prestador en la realización de la práctica profesional

Dr. Luis Germán Sánchez Méndez.

Justificación de la práctica profesional

El beneficio social que se obtendrá al término del proyecto, será significativo en virtud de que la aplicación, el seguimiento y el control del programa que comprende la Unidad de prevención Universitaria permitirán a los alumnos participantes la debida construcción del conocimiento respecto a las acciones contundentes relacionadas a la prevención del delito en sus diversas modalidades como lo son la prevención de adicciones, de la violencia familiar y de género, de la seguridad escolar, del acoso escolar, de la prevención social del delito y de la aplicación de dinámicas para la educación vial y el respeto a la autoridad. La aplicación de estas acciones preventivas está dirigida a estudiantes de nivel básico, con lo cual se fomentará la cultura de la prevención desde diversos puntos de vista y con ello construir acciones que fortalezcan el tejido social desde una edad temprana.

La institución se verá beneficiada con el desarrollo de eventos, talleres, cursos y pláticas que involucren a los diversos sectores gubernamentales, instituciones educativas y sociedad en general en materia de prevención, con la intención de establecer los principios fundamentales de la seguridad escolar y garantizar la paz y orden públicos en las instituciones educativas.



Universidad de Quintana Roo

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PRÁCTICA PROFESIONAL

Otro beneficio de la institución es estar en condiciones de formar estudiantes con experiencia en materia de prevención del delito, quienes de manera práctica podrán aplicar su conocimiento adquirido en las aulas y con ello propiciar la sinergia con el sector laboral.

Los participantes se beneficiarán ya que podrán adquirir conocimiento en entornos reales consolidando su formación profesional.

Objetivo general de la práctica profesional

Aplicar los conocimientos obtenidos en la trayectoria académica para el beneficio de la sociedad en entornos reales que permitan el fomento de la cultura de la prevención, propiciando la relación de los estudiantes que forman parte del programa de servicio social con el sector laboral que facilite su incursión al empleo y posicionando a la Universidad como una Institución educativa socialmente responsable preocupada no solo para la consolidación de la experiencia de sus estudiantes, sino también para contribuir a la consolidación y cohesión del tejido social en materia de prevención del delito.

Objetivos específicos de la práctica profesional

Consolidar la prevención del delito a través de las Unidades de Prevención Universitaria integradas por estudiantes universitarios que forman parte del programa de servicio social.

Implementar talleres de información a estudiantes, directivos, maestros y padres de familia de escuelas de nivel básico a través de los cuales se fomente la cultura de la prevención en sus diversas modalidades.

Establecer un registro de atención que permita determinar la implementación del programa en todas las escuelas de nivel básico en la ciudad.

Metas de la práctica profesional

Implementación de Unidades de Prevención Universitaria en escuelas de nivel básico que construyan la cultura de la prevención del delito en sus diversas modalidades en los alumnos de primaria.

Realización de talleres informativos con dinámicas para la prevención de adicciones dirigidas a los alumnos de primaria, maestros, directivos y padres de familia.

Realización de talleres informativos con dinámicas para la prevención de la violencia familiar y de género dirigidas a los alumnos de primaria, maestros, directivos y padres de familia.

Realización de talleres informativos con dinámicas para la prevención del acoso escolar dirigidas a los alumnos de primaria, maestros, directivos y padres de familia.

Realización de talleres informativos con dinámicas para la educación vial y respeto a la autoridad a través del teatro guiñol, dirigidas a los alumnos de primaria, maestros, directivos y padres de familia.

Realización de talleres informativos con dinámicas para la prevención social del delito dirigidas a los alumnos de primaria, maestros, directivos y padres de familia.

Consolidación de la cultura de la prevención del delito en todos los estudiantes matriculados en la escuela de nivel básico, considerando a los directivos, maestros y padres de familia.

Generación de una base de datos que permita llevar un control de los casos atendidos en las primarias en las cuales se desarrolla el programa.



Universidad de Quintana Roo

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PRÁCTICA PROFESIONAL

Metodología de la práctica profesional

- **Capacitación previa.**- Los estudiantes que formen parte del programa recibirán una capacitación consistente en los diversos programas de prevención que se pretenden atender (con apoyo de la Policía Municipal de Othón P. Blanco) a efecto de poder implementar los talleres informativos en los planteles de nivel básico de la ciudad.
- **Planeación y selección.**- Los estudiantes se organizarán en equipos de al menos 3 integrantes, determinando una escuela de nivel básico que se encuentre a su alcance de su posibilidad. Se realizará una visita previa a la institución educativa para presentar el programa y determinar los detalles fundamentales para su implementación. Se diseñará el material que se utilizará en los talleres informativos, así como el protocolo de actuación de la Unidad Preventiva Universitaria para la atención de los estudiantes, maestros, directivos y padres de familia de la institución de nivel básico.
- **Trabajo de campo.**- Los estudiantes llevarán a cabo los talleres informativos en las instituciones de educación básica previamente seleccionadas donde se incursionará con los estudiantes, maestros, directivos y padres de familia de la misma.
- **Implementación de los talleres informativos.**- Los estudiantes aplicarán dinámicas informativas que permitan determinar la importancia de la prevención del delito en sus diversas modalidades a través de conferencias, distribución de trípticos, teatro guiñol, actividades interactivas y exhibición de diapositivas y videos dirigidos los estudiantes, maestros, directivos y padres de familia de las instituciones educativas de nivel básico.
- **Uso de las TIC's.**- Los estudiantes que integran el programa de práctica profesional realizarán una base de datos que permita determinar un control de las escuelas de nivel básico donde la Unidad Preventiva Universitaria ha incursionado. La intención es aplicar el programa en todas las escuelas de la ciudad.

Descripción de las Actividades a realizar

A continuación se describen las actividades que los estudiantes del programa de práctica profesional realizarán de conformidad a la secuencia descrita, donde adicionalmente se mencionan las horas que se deben dedicar al cumplimiento del programa.-

Secuencia	Descripción de actividades	Horas dedicadas
1	Capacitación para la implementación de los talleres informativos.	10 Horas
2	Organización de equipos de trabajo, visitas a las instituciones educativas de nivel básico para la implementación de los talleres informativos.	20 Horas
3	Diseño y organización del material informativo y determinación del protocolo de actuación de la Unidad Preventiva Universitaria.	30 Horas
4	Ejecución de las actividades de la Unidad Preventiva Universitaria en los Planteles de nivel básico.	200 Horas
5	Captura de base de datos	25 Horas
6	Elaboración de informes mensuales	30 Horas
7	Informe final de práctica profesional	5 Horas

Cronograma de las Actividades a realizar



Universidad de Quintana Roo

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PRÁCTICA PROFESIONAL

Fecha de inicio del 1 de ene al 20 de diciembre del 2021 (en cada año de vigencia).

Secuencia	Actividades	Ene - May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Capacitación para la implementación de los talleres informativos.								
2	Organización de equipos de trabajo, visitas a las instituciones educativas de nivel básico para la implementación de los talleres informativos.								
3	Diseño y organización del material informativo y determinación del protocolo de actuación de la Unidad Preventiva Universitaria.								
4	Ejecución de las actividades de la Unidad Preventiva Universitaria en los Planteles de nivel básico.								
5	Captura de base de datos								
6	Elaboración de informes mensuales								
7	Informe final								

Lugar de Prestación de la práctica profesional

La prestación del servicio social será en la Universidad de Quintana Roo, ubicada en Boulevard Bahía s/n, esq. Ignacio Comonfort, Colonia Del Bosque, C.P. 77019, en la Ciudad de Chetumal Quintana Roo.

Además, las Unidades Preventivas Universitarias que se conformen, realizarán las dinámicas propuestas en las escuelas de nivel básico participantes del municipio de Othón P. Blanco.

Carreras (Licenciatura o Profesional Asociado) que comprende

Licenciatura en Seguridad Pública.

Número y perfil de los Prestadores Involucrados

El programa puede incluir hasta 60 estudiantes.

El perfil requerido para participar en el programa es el siguiente.-

- Ser alumno activo de la universidad de Quintana Roo.
- Disponibilidad de horario
- Contar con el 70 por ciento de sus créditos.
- Facilidad de palabra.
- Buena presentación

Recursos Necesarios a requerir

Se requiere la disponibilidad de los estudiantes para acudir a los planteles de nivel básico.
Equipo de cómputo por cada alumno.



Universidad de Quintana Roo

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PRÁCTICA PROFESIONAL

Tiempo de Dedicación

El tiempo que se dedicará al programa es el siguiente.-

- Se cumplirán 320 horas en la ejecución del programa.
- Este cumplimiento será en no menos de 2 meses de duración (el término podrá ampliarse en un plazo no mayor de 2 años).
- Deben cumplirse no más de 8 horas diarias de lunes a viernes. En el caso de los días festivos o suspensión de labores, las actividades deberán reponerse a efecto de completar las horas dispuestas.

Duración del programa de práctica profesional

La duración del programa de práctica profesional es de 6 meses, considerando 4 horas al día por 5 días a la semana, completando 20 horas semanales. Lo que equivale a 80 horas al mes y con ello consolidar 480 horas en 6 meses de manera ininterrumpida.

Vigencia del programa de práctica profesional

Por la extrema necesidad de fomentar la cultura de la prevención del delito, es necesario que este programa tenga una continuidad respecto a su aplicación, sin menoscabo de que todos los estudiantes de la Licenciatura en Seguridad Pública de la Universidad de Quintana Roo deben de consolidar su conocimiento adquirido en las aulas con la práctica en entornos reales que lo vinculen con el mercado laboral. Por ello la vigencia del programa será en el año 2021 de enero a diciembre, manteniéndose del 2021 al 2024.

Criterios de Evaluación

Los criterios a evaluar se han determinado en función de las metas establecidas en el presente programa y respecto al desempeño de los estudiantes que formen parte del servicio social. En este sentido, los criterios son.-

- Responsabilidad y trabajo colaborativo
- Compromiso social y asistencia.
- Análisis reflexivo y fortalecimiento de valores.
- Control y cumplimiento de reportes.
- Recolección de información para la elaboración de la base de datos.
- Análisis y redacción de resultados.

Responsable del Programa de Práctica Profesional

Dr. Luis Germán Sánchez Méndez.

El Jefe del Departamento de la DCSEA.

Mtro. Claudio Rubén Ku Pérez.

La Directora de la DCSEA.

Dra. Ligia Aurora Sierra Sosa.